

PARTE DE PRENSA CORRESPONDIENTE A LA VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 27 DE AGOSTO DE 2015.-



Acta de la Sesión anterior. **Aprobada por unanimidad.-**

Por una moción de orden se trata en primer lugar el punto N° 10 del orden del día, dado a la presencia de vecinos de Barrio Nueva Roma y la urgencia del caso

“Proyecto de Declaración presentado por el Concejo en Comisión, solicitando a la Empresa Provincial de la Energía que de manera urgente e inmediata arbitre los mecanismos a su alcance, a los efectos de realizar las tareas de tendido de energía eléctrica a los vecinos domiciliados en la Manzana 66, Sección B de Barrio Nueva Roma”.

Por una moción del Presidente del Concejo, Roberto Meli, se decide enviar una nota al DEM para que se realicen tareas de desagües pluviales y zanjeo, y se cubran pozos peligrosos que aún continúan abiertos productos de las obras iniciadas por la Empresa, para colocación de columnas, en dicho sector.-

CORRESPONDENCIA DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

1. Proyecto de Ordenanza N° 443/15, mediante la cual se crea el Departamento de Desarrollo Local, Empleo y Turismo. **Pasa a estudio a comisión.-**

2. Proyecto de Ordenanza N° 444/15, mediante la cual se crea el Departamento de Acción Social. **Pasa a estudio a comisión.-**
3. Proyecto de Ordenanza N° 445/15, mediante la cual se modifica el nombre del Gabinete Psicopedagógico de Asistencia Social, Escolar y Familiar por el nombre Equipo Municipal de Acompañamiento Psicopedagógico (E.M.A.P), dependiente de la Secretaría de Desarrollo Humano, Área Cultura y Educación. **Pasa a estudio a comisión.-**
4. Nota S.H N° 1507, mediante la cual se adjuntan los Balances Comparativos de Sumas y Saldos y Mayores Analíticos, de los períodos de Abril a Julio 2015. **Se toma conocimiento.-**
5. Nota de Expediente N° 4987/15, mediante la cual se informa que particulares solicitan un plazo de noventa (90) días para presentar los planos correspondientes al Lote 991, Sección E, del Cementerio "San Salvador", ya que se encuentran vencidos los tiempos para la tramitación mencionada y posterior comienzo de obras. **Pasa a estudio a comisión.-**

CORRESPONDENCIA DE PARTICULARES E INSTITUCIONES

6. De una particular, permisionaria del servicio de radio llamada, solicitando una prórroga para adecuar el color de su vehículo de acuerdo a la Ordenanza vigente. **Pasa a estudio a comisión.-**
7. De la comunidad educativa del Centro de Educación Agropecuaria N° 2, invitando a participar de la Feria "Tierra Vida", el día 03 de Septiembre, de 14 a 17 hs, en calle Mendoza 3089, sede de la institución. **Se toma conocimiento.-**
8. Del Director de PyMESS, solicitando estacionamiento libre frente a la emisora radial, localizada en Bv. Lisandro de la Torre 2310, de nuestra ciudad. **Pasa a estudio a comisión.-**
9. De la Directora Provincial de Desjudicialización de la Solución de Conflictos Interpersonales, Dra. Ma. Eleonora Áviles Tullián, en respuesta a la Declaración N°819/15, sancionada por este Concejo, la cual solicitaba al Gobierno de la Provincia de Santa Fe, que arbitre los medios necesarios tendientes a reducir los costos derivados de la mediación, en todos los casos de fijación de alimentos provisorios, atento a que muchas madres que son requirentes, no están incluidas en lo contemplado en el Artículo 375 del Código Civil, resultándoles imposible afrontar los gastos surgidos de dicho proceso. **Pasa a estudio a comisión.-**

DEL CONCEJO EN COMISIÓN

10. Proyecto de Declaración presentado por el Concejo en Comisión, solicitando a la Empresa Provincial de la Energía que de manera urgente e inmediata arbitre los mecanismos a su alcance, a los efectos de realizar las tareas de tendido de energía eléctrica a los vecinos domiciliados en la Manzana 66, Sección B de Barrio Nueva Roma.-

PROYECTOS DE LAS BANCADAS

11. Proyecto de Minuta de Comunicación presentado por los Concejales de la Unión Cívica Radical, dentro del Frente Progresista Cívico y Social, Mauricio Planchich y Pablo Zanetti, mediante el cual se solicita al Departamento Ejecutivo Municipal se realice un relevamiento del estado de parque de maquinarias municipal; su estado actual, cuántas se hallan en funcionamiento y cuáles se hallan fuera de servicio, y de ellas, cuáles se encuentran en proceso de reparación y cuáles no. **Tratado sobre tablas resulta aprobado por unanimidad.**
12. Proyecto de Minuta de Comunicación presentado por los Concejales de la Unión Cívica Radical, dentro del Frente Progresista Cívico y Social, Pablo Zanetti y Mauricio Planchich, mediante el cual se solicita el Departamento Ejecutivo Municipal proceda a realizar los estudios de factibilidad técnica y económica para ejecutar las obras de reposición de luminarias y reparación y/o reposición de las células fotovoltaicas en las columnas de alumbrado público de gran parte de la ciudad. **Tratado sobre tablas resulta aprobado por unanimidad.**

DICTÁMENES DE COMISIÓN

13. Dictamen N° 3365/15 de la Comisión de Gobierno, aconsejando dar voto favorable a un Proyecto de Ordenanza mediante el cual se declara la prescripción e incorporan a dominio municipal tres lotes ubicados en Manzana 73, Sección B, del Barrio Nueva Roma. **Aprobado por unanimidad.-**
14. Dictamen N° 3366/15 de la Comisión de Gobierno, aconsejando dar voto favorable a un Proyecto de Ordenanza mediante el cual se aconseja dar voto favorable a un Proyecto de Ordenanza por el cual se declara la prescripción e incorpora a dominio municipal el inmueble correspondiente a la Manzana 41, Sección A, del Barrio Nueva Roma. **Aprobado por unanimidad.-**
15. Dictamen N° 3367/15 de la Comisión de Gobierno, aconsejando dar voto favorable a un Proyecto de Ordenanza mediante el cual se autoriza al DEM a aceptar por escritura

pública la donación de un lote de terreno con destino a calle pública, ubicado en la Manzana 74, Sección C, del Barrio Nueva Roma, de esta ciudad, por parte de los Sres. Gioachini, Coronel Sily y Diale. **Aprobado por unanimidad.-**

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

16. En uso de la palabra, la Concejala Antonia Pierucci, mociona que desde Secretaría se coordine una reunión para trabajar con el Consejo Asesor de Ecología, en la próxima semana, ya que es de importancia tratar temas como la basura y su disposición.-

Siguiendo en uso de la palabra, Pierucci mociona "in voce" la sanción de una Declaración a la Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe, adhiriendo al Proyecto de Ley, que modifica la Ley N° 11273, sobre Fitosanitarios, en cuanto al radio de aplicación de estos productos, en la ampliación de los metros cercanos a poblados y/o escuelas, en los que no estarán permitidas las fumigaciones; y a la prohibición de pulverizaciones aéreas de estos elementos, en la provincia.

Al respecto los Concejales, Zarantonello, Zanetti y Golosetti, se han expresado en cuanto a la moción, coincidiendo que, ninguna actividad económica debe estar por encima de la preservación de la salud, pero que debido al tenor de este proyecto de ley, resulta conveniente analizar en profundidad el texto del mismo.

Finalmente, por unanimidad se decide pasar el proyecto de Declaración a estudio de comisión para su análisis.-

Por último, la Concejala Antonia Pierucci, mociona el envío de una nota al DEM, de acuerdo al reclamo de vecinos de diferentes barrios de nuestra ciudad, entre los que se enumeran: problemas de calles en mal estado, falta de iluminación, tareas de poda, obras de cordón cuneta, cloacas, acumulación de basura. **Aprobado por unanimidad.-**

17. El Concejala Pablo Zanetti, en uso de la palabra, mociona el envío de una nota al DEM, solicitando que, por medio de la División Alumbrado, se repare un poste de luz, que se ha cortado en la base, generando peligrosidad en el sector correspondiente a calle Vicente López al 2400.-

18. El Concejala Germán Zarantonello, menciona y adhiere al Proyecto que llevan adelante Diputados Nacionales, entre ellos la Diputada Giaccone, para declarar el Día 25 de Junio, como Día de los Chacareros.-

Siguiendo en uso de la palabra, Zarantonello, mociona "in voce" la sanción de una Minuta de Comunicación, solicitando la reparación y reposición de luminarias desde Bv.

9 de Julio a Bv. Italia, sobre la traza de la ruta. **Tratado sobre tablas resulta aprobado por unanimidad.**

En uso de la palabra, el Concejal Zarantonello mociona el envío de una nota al DEM, solicitando la presencia de inspectores en Bv Argentino y calle Buenos Aires, ya que el semáforo en el lugar, es obsoleto.

Finalmente, Zarantonello hace mención a la labor que se viene realizando en cuanto a los grandes desagües, *"ya que se está preparando el tema de las canalizaciones, se ordenó el trabajo para bien y se está haciendo un relevamiento de canales clandestinos...se van a tomar cartas en el asunto"*, manifestó Zarantonello.-

19. Haciendo uso de la palabra, el Concejal Roberto Meli, mociona "in voce" la sanción de una Minuta de Comunicación, solicitando al DEM informe acerca de la puesta en marcha y los alcances a la fecha, de la Ordenanza que obliga a geriátricos y jardines de infantes a contar con un sistema de videocámaras en sus instalaciones. *"Hay un proceso que manda la ordenanza que hace al uso de imágenes, un protocolo a seguir... que se tenía que hacer desde el DEM"*, argumentó Meli. **Tratado sobre tablas resulta aprobado por unanimidad.-**

Siguiendo en uso de la palabra, Meli, mociona "in voce" la sanción de una Minuta de Comunicación, solicitando al DEM informe acerca de la ejecución de la Ordenanza N° 2531/15, que creara la Unidad Municipal de Gestión de Regularización Dominial de Vivienda Social, Única y Permanente en la esfera del Municipio de la ciudad de Casilda. *"Lo que se planteaba es trabajar sobre regularización dominial de terrenos, sobre familias que no pueden hacer escrituración, para acercarle los recursos necesarios ya que esto hace a la dignidad de las personas..."*, aclaró el Concejal.- **Tratado sobre tablas resulta aprobado por unanimidad.-**

Asimismo, Meli, vuelve a mocionar "in voce" la sanción de una Minuta de Comunicación, solicitando al DEM informe acerca de la ejecución de la Ordenanza N° 2408/14, que creara la Oficina Municipal del Inquilino, la que depende de la Subsecretaría de Acción Social. *"Se trata de una iniciativa que este Concejo votó unánimemente, y que pretende poner en debate la situación de lo que se alquila, cómo, en qué condiciones... para contar con un lugar público donde el inquilino encuentre un espacio que proteja sus derechos"*, **Tratado sobre tablas resulta aprobado por unanimidad.-**

Siguiendo en uso de la palabra, Meli, mociona "in voce" la sanción de una Minuta de Comunicación, solicitando al DEM se audite el estado estructural en el que se

encuentran los puentes de nuestra traza urbana por sobre el Arroyo Candelaria. **Tratado sobre tablas resulta aprobado por unanimidad.-**

También, el Concejal Meli, mociona “in voce” la sanción de una Declaración, al Ministerio de Salud de la Provincia, solicitando arbitre los medios a su alcance para contar, en el Centro de Salud de Barrio Nueva Roma, con una guardia médica de 24hs, “*por urgencias, con una ambulancia a disposición, médicos, enfermeras, choferes y demás enseres*”, especificó Meli. **Tratado sobre tablas resulta aprobado por unanimidad.-**

En otro orden de cosas, el Concejal Meli, mociona “in voce” la sanción de una Declaración, al Colegio de Veterinario de Santa Fe 2° Circunscripción, solicitando tenga a bien informar: a) Si se ha tomado conocimiento de médicos veterinarios actuantes, que en nuestra ciudad, suministren suplementos farmacológicos a canes de raza galgo que participan de “carreras ilegales”; b) si se tiene información de recetas y/o suministros de fármacos de esta índole en canes de la raza mencionada; c) Si obran denuncias en dicha entidad, de médicos veterinarios que se dedican a esta práctica amoral, poniendo en riesgo la salud animal; d) Si desde dicha sede, se ejercen controles éticos sobre sus afiliados y si se han sancionado a profesionales por estas prácticas. **Tratado sobre tablas resulta aprobado por unanimidad.-**

Finalmente, el Lic. Meli, propone comenzar a trabajar en comisión un proyecto de Declaración para concretar el homenaje a una institución de nuestra ciudad que hace 55 años se dedica al trabajo denodado en la salud: LALCEC. “*La idea es empezar a organizar, poner una fecha y rendir homenaje a Lalcec Casilda, entidad que trabaja a favor de la vida, hay que empezar a destacar con ejemplos... los que hacen las cosas bien deben ser reconocidos...hay que empezar a poner las cosas en su lugar, quienes hacen el bien, tienen que ser premiados. Lalcec demostró amor para todos nosotros, a través del trabajo de personas en forma voluntaria... La tarea de Lalcec es... brillante, en la forma en que trabajan, que se predisponen, en las campañas de concientización...Este Concejo debe estar presente en este Aniversario*”, se explayó el Presidente del Concejo.-